



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA REUNION DE TRABAJO DE LA COMISION DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO, REALIZADA EL 05 DE FEBRERO DE 2008.

Dip. Armando Enríquez Flores
Presidente de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo

Quórum inicial: 14 diputados
Quórum final: 18 diputados
Hora de apertura 11:37 hrs.
Hora de clausura 12:20 hrs.

Siendo las 11:30 horas del 5 de febrero del presente año, en los Salones 1 y 2 de la planta baja del edificio "B", del Palacio Legislativo de San Lázaro, encontrándose reunidos 14 de los 26 diputados integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 28 de enero de 2008, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Declaración del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo de fecha 12 de diciembre de 2007.
5. Presentación de la iniciativa con proyecto de decreto que forma diversas disposiciones de la ley de Coordinación Fiscal, presentada por la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Convergencia, el 6 de noviembre de 2007.
6. Información sobre los foros regionales Los retos del municipio en el sistema federal mexicano.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de esta sesión.



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

Mesa Directiva:

Enríquez Flores Armando (Presidente)
Macías Zambrano Gustavo (Secretario)
Madrazo Limón Carlos (Secretario)
Ramírez Villarreal Gustavo (Secretario)
Márquez Tinoco Francisco (Secretario)
Aispuro Torres José Rosas (Secretario)

Diputados Integrantes:

Contreras Coeto José Luis
Fernández Balboa Mónica
Fernández Ugarte María del Carmen
Hurtado Pérez Nelly Asunción
Landeros González Ramón
Lezama Aradillas René
Mendoza Flores Roberto
Morgan Franco Rocío del Carmen
Rueda Gómez Francisco
Tagle Martínez Martha Angélica
Valencia de los Santos Víctor Leopoldo
Velázquez Gutiérrez José Guillermo

2.- Declaración de quórum.

De acuerdo a la actual integración de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, que consta de 26 diputados, se declara que existe el quórum reglamentario en virtud de que se encontraban presentes catorce diputados, por lo que el Presidente de la Comisión, Diputado Armando Enríquez Flores, siendo las 11:37 minutos del 5 de febrero de 2008, dio por iniciada la reunión de trabajo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

3.- Lectura y aprobación, en su caso del Orden del Día.

El Secretario Diputado Gustavo Ramírez Villareal, a solicitud del Diputado Presidente Armando Enríquez Flores, dio lectura al orden del día, mismo que fue sometido a la consideración de los diputados integrantes y aprobado por mayoría.

4.-Aprobación del Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo del 05 de febrero de 2008.

El Presidente Diputado Armando Enríquez Flores: solicitó al Secretario Diputado Gustavo Ramírez Villareal, consultar a los diputados presentes si se dispensaba la lectura del acta de la reunión anterior realizada el 12 de diciembre de 2007, en virtud de que había sido enviada con antelación a cada uno de los integrantes, mediante oficio numero CFF/ST/02/08. Por mayoría fue dispensada la lectura del acta.

El Diputado Gustavo Macías Zambrano: se pregunta al pleno de esta Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, si se aprueba el acta de la reunión de trabajo del día 12 de diciembre. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa sirvanse a manifestarlo (votación). Los diputados y diputadas que estén por la negativa sirvanse a manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa. Se aprueba el acta de la sesión del 12 de diciembre, presente.

5.- Presentación de la iniciativa, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la ley de Coordinación Fiscal, presentada por la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Convergencia, el 6 de noviembre de 2007.

El Diputado Presidente Armando Enríquez Flores, señaló que se encontraba en el orden del día la presentación de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Convergencia.

Dando lectura a los objetivos de la iniciativa entre los cuales esta el de incluir a los municipios del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, cuyas participaciones le serán entregadas por conducto de los ayuntamientos. Asimismo, establecer que las aportaciones y sus accesorios que les correspondan a las entidades federativas y a los municipios, con cambio a los fondos de aportaciones federales, no serán ajustables o recortables

Se menciona que en la exposición de motivos de la iniciativa, la promovente señala que el elemento **determinante para la conformación del territorio en el Estado**, además de las entidades federativas donde se albergan las comunidades como factor de identidad para la población, la religión, el



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

gobierno, la autonomía y la marcada relación humana de la vecindad es el municipio, en el que el ayuntamiento funge como únicamente autoridad interna.

También se procedió a dar lectura a la opinión emitida al respecto de la iniciativa por parte del Diputado Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante.

6.- Información sobre los foros regionales Los retos del municipio en el sistema federal mexicano.

Continuando con la reunión de trabajo el Diputado Gustavo Macías Zambrano, menciono que el siguiente punto del orden del día es en relativo a la información de los foros regionales, los retos del municipio en el sistema federal mexicano, que se llevaran a cabo en Oaxaca el próximo 15 de febrero y en Durango el 29 del mismo mes de febrero. Que ya aparecía en algunos medios de comunicación a nivel nacional, algunas televisoras y cadenas nacionales de radio, la discusión de ambos foros, así como en el canal de congreso

Y procedió a dar lectura a un documento ejecutivo sobre los Foros en el que se señalaba que unos de los objetivos de dichos foros es la modernización de nuestro sistema federal debe participar de la revitalización de las relaciones intergubernamentales y de la generación de espacios para la interlocución entre los distintos órdenes de gobierno.

Permitiendo mayor sensibilidad a las necesidades de la ciudadanía y cumpliendo con uno de los objetivos del sistema político federal que es conciliar las preferencias ciudadanas y manejar las diversidades sociales para ello, debemos continuar mejorando y perfeccionando la planeación para el desarrollo social político y económico de nuestro país, partiendo del análisis de los factores demográficos, geográficos, sociales, culturales, históricos, políticos constitucionales e institucionales de las diferentes regiones de nuestro país.

Ya que la planeación no se justifica en si misma, sino en función de alcanzar con eficiencia y eficacia el bienestar de la población, uno de los problemas que enfrenta nuestro federalismo es que se sigue considerando al municipio como un ente administrativo, caracterizado por estar subordinado, dependiente y vigilado principalmente por el orden estatal.

De lo anterior expuesto y con el objetivo de compilar opiniones y propuestas para mejorar nuestro pacto federal y permitir un diálogo directo con la ciudadanía y los diversos actores políticos involucrados en el desarrollo de nuestro federalismo, y que dichas opiniones sean tomadas en cuenta en los trabajos para la reforma del estado, se celebraran dos foros nacionales que tienen como sedes los estados de Oaxaca y Durango, a llevarse a cabo los días 15 y 29 de febrero del presente año.

Por lo que el Diputado Armando Enríquez Flores, Presidente de la Comisión señaló que se habían girado invitaciones a todos los presidentes municipales a través de la Conferencia Nacional de



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

Municipios de México, recientemente asumida su presidencia por el alcalde de Pachuca, Hidalgo, el licenciado Omar Fayad Meneses, así como a todos los congresos locales, a las diferentes entidades dependientes de los Ejecutivos estatales, en ambos casos.

También hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión de que había algunos espacios aún por cubrir por si alguno de los integrantes de esta comisión, deseaban incorporar alguna ponencia en el desarrollo de cualquiera de estos dos foros de acuerdo con los temas que más o menos hemos acordado con el CESOP.

Al solicitar el uso de la palabra el Diputado José Rosas Aispuro Torres, señaló que de frente a la reforma del Estado la realización de estos dos foros son muy importantes, que el programa que se tiene es muy amplio y toca todos los aspectos que tienen que ver con el fortalecimiento del municipio y que la participación de los legisladores federales, particularmente la propuesta que en su momento pueda hacer esta Comisión a la CENCA será muy importante, ya que sería prioritario definir los puntos mas importantes o básicos que se requieren para el fortalecimiento del municipio, que ha habido una serie de iniciativas de reformas a la estructura del estado pero pocas de ellas han tocado la parte más importante, la cual básica de la organización política y administrativa como lo es el municipio.

Hizo uso de la palabra la Diputada Martha Angélica Tagle Martínez quien menciona que este foro viene a suplir una carencia que ya habíamos manifestado en otra reunión de esta misma comisión en el sentido de que la Ley para la reforma del Estado no contemplaba la consulta y el trabajo directo con los municipios y los congresos locales y que de alguna manera considerábamos una falta sobre todo en la parte de federalismo que ellos no estuvieran participando de una manera activa en la reforma del estado, ya que el foro venia a suplir la laguna que tuvo la ley para la reforma del Estado, por lo que considero muy importante la amplia convocatoria que se ha estado haciendo, señalando que ya había escuchado en la radio algunos spots de este foro y considerando importante este trabajo.

La Diputada Martha Angélica Tagle Martínez hizo el comentario de que habían hecho llegar opiniones para que la iniciativa pudiera ser rescatada, sin embargo, debido a que se habían acelerado los trabajos para dar cumplimiento a la Ley para la Reforma del Estado, y a que se habían instalado ya los cinco grupos de trabajo divididos por temática, consideró que sería muy importante promover la revisión de los temas aquí discutidos al interior de estos grupos y superar las propuestas planteadas en estas iniciativas.

Asimismo, consideró que debería establecerse como un compromiso de esta Comisión, el promover la inclusión de reforma a los dos artículos constitucionales en cuestión, dentro de los grupos de trabajo para el federalismo, debido a que tocaban temas fundamentales para el fortalecimiento del federalismo en este país. Por mayoría fue aprobado el dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

7.- Asuntos Generales

Al llegar al punto de asuntos generales el Diputado Gustavo Ramírez Villareal solicitó el uso de la palabra con el fin de abordar el tema de seguridad pública, donde dijo que de acuerdo a la Ley de Presupuesto que aprobaron en el mes de diciembre, se estableció que el 15 de enero era la fecha para que la secretaría de Seguridad Pública publicara en el Diario Oficial de la Federación el listado de los municipios que iban a acceder a los fondos federales de seguridad pública.

Solicitando que a través de la mesa directiva enviara una correspondencia a la secretaria para que nos informara este asunto de cuáles fueron los criterios que se establecieron para la asignación de los recursos y que municipios fueron beneficiados, para hacer un análisis en esta comisión y darle seguimiento.

El Diputado Gustavo Ramírez Villareal también señaló que le parecía que se dio un paso importante en la aprobación del presupuesto que por primera vez los municipios, al menos una parte lamentablemente no todos podrán acceder a recursos directos del Fondo de Seguridad Pública, pero consideraba importante tener la información de los criterios, aun y cuando ya habían sido determinados.

Pidió que se solicitaran antes de que se dieran a conocer, y que en la cámara de Diputados y particularmente la Comisión de Federalismo, debiera de estar en este caso informada o participar en esos criterios que se van a definir, para ver cuáles son los municipios que pueden o que no deben de participar en esto. Señaló también se deberá de luchar para que en el presupuesto de 2009 no solo se incremente el monto, sino también obviamente se incremente el número de municipios y que nosotros podamos con toda oportunidad conocer cuáles son las características, las condiciones que se les imponen a los municipios para participar en ello.

Instruyendo el Diputado Armando Enríquez Flores, a la Secretaria Técnica para solicitar la información.

Por su parte la Diputada Martha Angélica Tagle Martínez, hizo uso de la palabra para tratar el tema de seguimiento de acuerdos, tales como las subcomisiones de trabajo con la intención de darle mayor dinamismo a los trabajos de esta comisión y no solamente esperar a las reuniones plenarios, sino en otros grupos de trabajo estar viendo tanto las iniciativas presentadas o las que se podrían presentar, la propia batería de reformas que hay en la reforma del Estado.

El Presidente Diputado Armando Enríquez Flores, señaló que no se habían aún conformado las subcomisiones por la carga de trabajo que se tiene en la comisión, sin que sea justificante. Ofreciendo una propuesta de integración de esas tres subcomisiones que habían comentado de manera informal algunos de nosotros, para la próxima sesión de trabajo de la comisión, la del mes de marzo, en donde ya podemos integrarlas.



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

8.-Clausura de la Reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con veinte minutos del 5 de febrero de 2008, el Diputado Presidente Armando Enríquez Flores, dio por clausurada la reunión de trabajo, agradeciendo a todos por su presencia.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de febrero de 2008.

n

**Se adjunta Firmas de los Diputados Integrantes de la Mesa Directiva
de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo**